

FORMACION CIUDADANA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE: RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA BÁSICA VENEZOLANA

Artículo



Autor:
Danilo Ramón Ceballos Freitez
Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Núcleo Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela
Email: ceballos-danilo@hotmail.com

RESUMEN

La escuela forma personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad, capaces de integrar el conocimiento y la valoración ética y moral, que sean ciudadanos respetuosos de las normas jurídicas que fortalecerán su participación social, desafío primordial de los países con sistemas democráticos. El objetivo de esta investigación es interpretar las implicaciones de la responsabilidad social de la escuela en la construcción de ciudadanía. Se fundamenta en los enfoques teóricos sobre moral, ética y responsabilidad social, de los investigadores venezolanos Gómez (2005, 2008) y Guédez (2002, 2006); sobre principios y liderazgo de Covey (2002) y Senge (1993); sobre educación de Berguer, Luckman (1968) y Morín (2002). La metodología se aborda desde una orientación etnográfica dentro del enfoque interpretativo. Se realizaron entrevistas no estructuradas, abiertas y flexibles a docentes y directivos de Educación Básica de la Unidad Educativa Nacional "Tomás Liscano" de Quíbor, Municipio Jiménez del estado Lara. Del análisis de los relatos emergen las categorías de análisis: Socialización del Estudiante, Ética del Docente, Participación Social de la Escuela. Como reflexión final no definitiva infero: la escuela es el centro de socialización por excelencia, los estudiantes son objeto de los procesos de internalización, objetivación y legitimación del orden social, desde el cual se transmiten las normas y los valores de su cultura, de acuerdo a intereses individuales y colectivos; la crisis de valores de la sociedad venezolana actual provoca una ruptura ética en los docentes: inconsistencia entre el decir y el hacer, bajo compromiso con la escuela y falta de responsabilidad con la comunidad; muchos han decaído en su papel de formadores de ciudadanos fundamentados en valores universales, obligación del Estado venezolano.

Palabras clave: socialización, ética, responsabilidad social, ciudadanía.

CIVIC AND CITIZEN FORMATION OF THE CHILD (AND ADOLESCENT): SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE VENEZUELAN BASIC SCHOOL

ABSTRACT

The school trains people who can live together in a climate of respect, tolerance, participation and freedom, capable of integrating knowledge and ethical and moral valuation, who are citizens respectful of the legal norms that will strengthen their social participation, a primary challenge for the countries with democratic systems. The objective of this research is to interpret the implications of the social responsibility of the school in the construction of citizenship. It is based on the theoretical approaches on morals, ethics and social responsibility of the Venezuelan researchers Gómez (2005, 2008) and Guédez (2002, 2006); on principles and leadership of Covey (2002) and Senge (1993); on education by Berguer, Luckman (1968) and Morín (2002). The methodology is approached from an ethnographic orientation within the interpretive approach. Unstructured, open and flexible interviews were conducted with teachers and directors of Basic Education of the National Education Unit "Tomás Liscano" of Quíbor, Jiménez Municipality of Lara State. From the analysis of the stories emerge the categories of analysis: Student Socialization, Teacher Ethics, School Social Participation. As a final non-final reflection I infer: the school is the center of socialization par excellence, students are the object of the processes of internalization, objectification and legitimization of the social order, from which the norms and values of their culture are transmitted, in accordance to individual and collective interests; the crisis of values of the current Venezuelan society provokes an ethical rupture in the teachers: inconsistency between saying and doing, under commitment with the school and lack of responsibility with the community; Many have declined in their role as educators of citizens based on universal values, an obligation of the Venezuelan State.

Keywords: socialization, ethics, social responsibility, citizenship.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la sociedad global ha evolucionado en diferentes aspectos, desde la manera de comunicarse y relacionarse vía Internet por las llamadas redes sociales, hasta la simple interacción entre ciudadanos, lo cual ha generado una serie de cambios en las personas que ven la necesidad de crear nuevas formas de trato, comunicación, respeto, pensamiento, valores, principios, entre otros.

Con distinción, la escuela se convierte en el espacio ideal para que los alumnos adquieran formación académica, personal, social, familiar, ciudadana y ética. Por eso, se hace necesario establecer claramente las pautas a seguir para que los niños y jóvenes puedan crecer en un ambiente escolar que los motive a tener una responsabilidad ciudadana acorde a las necesidades actuales.

En este sentido, la normativa legal vigente en Educación Básica en Venezuela, corresponde ofrecer las herramientas que les permitan a los actores responsables del proceso educativo, directivos y docentes, llevar a cabo esta importante tarea, por ser los encargados de fomentar en sus alumnos adquirir conciencia ciudadana, responsabilidad personal, tolerancia, respeto, entre otros aspectos, consiguiendo un ciudadano digno e íntegro.

Es por ello, que el presente estudio tiene como propósito fundamental develar las implicaciones de la responsabilidad social de la escuela a partir de la perspectiva de los actores escolares en la construcción de ciudadanía. En este sentido los aliados teóricos de la investigación, LeithWood, Begley y Cousin (citados por Guédez, 2006), plantearon tres ideas fundamentales sobre el papel de la escuela y su responsabilidad social como punto de partida:

“Primero, la escuela es una institución imperfecta, pero permanente e imprescindible para la sociedad en búsqueda de educar y lograr buscar el desarrollo de un país. Segundo, la educación básica es un instrumento de cambio social en un mundo donde el

conocimiento ha llegado a ser un poder capital, y la principal fuente de recurso y desarrollo. Por último, la escuela es el más importante proveedor de tecnología humana en el avance tecnológico de una nación”.

Es indudable e indiscutible de acuerdo a mi percepción, ayer como escolar y hoy en condición de docente de aula con (20) veinte años de servicio las imperfecciones naturales del proceso enseñanza aprendizaje de algunos actores educativos responsables de la enseñanza. Estas se manifiestan en desidia, flojera, y la no práctica de valores sociales, injustificados en sus labores, entre otras, actitudes docentes que no benefician al ambiente escolar de la Venezuela actual.

Aunada a las particularidades antes mencionadas, en la actualidad el Sistema Educativo y por ende la escuela está sumergida en un país con las siguientes singularidades:

El gobierno que representa el Estado en todo lo acontecido en el presente siglo hasta la actualidad se distingue ostensiblemente por ser administrador de las arcas públicas de un país rentista que depende absolutamente de la venta del petróleo. Un aparato productivo mermado por la emigración de industrias trasnacionales y venezolanas a otras tierras por la inseguridad jurídica y económica, acarreado la poca producción de los productos de primera necesidad. Las instituciones y poderes públicos no autónomos subordinados por el ejecutivo nacional. En tal sentido, el presidente de la Republica, aconsejado por expertos, toma las decisiones políticas en las cuales el espíritu político-público de los ciudadanos deben expresarse por medio de Leyes Orgánicas, Reglamentos y Decretos.

Al mismo tiempo, la delincuencia desbordada junto a un sistema de la salud colapsado por demasía de pacientes y con insumos escasos por la baja dotación del Ministerio del Poder Popular para la Salud; acarrea la muerte temprana de muchos venezolanos por fallecimientos violentos en manos de los malhechores en fechorías a lo ancho y largo del país, y

por la atención médica no óptima en medicina preventiva y curativa en hospitales o clínicas privadas según el caso.

Del marco anterior expuesto no escapa la realidad de la escuela básica venezolana, señalando al Sistema Educativo Nacional con una alta deserción de estudiantes en todos los niveles de formación, especialmente aquellos infantes salen a trabajar a la calle para cubrir necesidades elementales como comida, vestido y calzado, encima, la carestía de los útiles escolares, la ausencia de los productos de la canasta básica de alimentos, ausentismo de unidades en el transporte público, el desempleo de los padres, madres, responsables de los infantes.

Reitero, por las razones antes expuestas muchos niños(as) y adolescentes abandonan sus estudios por anexarse a cualquier actividad laboral del comercio informal, a pesar que este hecho es un delito bien especificado por la normativa legal vigente.

En medio de esta realidad palpable, se generan las siguientes interrogantes de investigación:

Cuestiones de Investigación

¿Cuáles son los significados que los actores escolares atribuyen a la responsabilidad social de la escuela?, ¿cuáles son los elementos de la responsabilidad social de la escuela en la normativa legal vigente?

Tomando en cuenta que la práctica de la responsabilidad social involucra a un profesional de la enseñanza ético, equitativo, a la hora de tomar alguna decisión, honrado, alguien quien se pueda confiar y de una alta formación intelectual, ejemplo moral en su actuación dentro y fuera del recinto educativo, se proponen los siguientes objetivos de investigación:

Intencionalidad General

Interpretar las implicaciones de la responsabilidad social de la escuela en la construcción de ciudadanía.

Intencionalidades Específicas

Analizar la normativa legal vigente que rige la escuela en términos de los valores que promuevan su responsabilidad social.

Caracterizar desde la perspectiva de los actores escolares (directivo escolar, docente de aula), la responsabilidad social de la escuela en la construcción de ciudadanía.

REFERENTES TEÓRICOS

En la postura de Guédez (2006), la responsabilidad social “es el ejercicio ético que invita a observar la traducción social de la ética del ser humano”. La ética se ejerce de forma individual, pero se construye socialmente. Ella se pone de manifiesto cuando aparece la otra persona. La esencia de la ética es intensamente social, desde este punto de vista es necesaria la responsabilidad social de la Escuela Básica entendida en la labor del docente, porque es quien responde por lo que se hace o se deja de hacer dentro del recinto escolar.

Este enfoque es una autoevaluación que apunta a la conciencia del ser humano, pero también esta responsabilidad abraza la idea de rendir cuentas por lo que se hace respecto a las obligaciones y compromisos. Al integrar estas dos dimensiones comprendemos que toda conducta humana se relaciona con la responsabilidad social. Ella es consustancial al ser humano y con toda su capacidad puede ser valorada en sus alcances de máxima responsabilidad o de irresponsabilidad.

La responsabilidad del docente es nítidamente social debido a que su labor formativa es consustancialmente dependiente e interdependiente de los demás. Lo social no es una elección derivada de su decisión si no una asociación con todos los que comprenden su entorno en la que nace y a la que sirve en términos de organización que nos compete, en este caso la escuela.

Es por ello, cuando se conjugan los términos de responsabilidad social me encuentro con la palabra responder (hacia su interior) y rendición de cuentas (hacia lo exterior). Asimismo, la responsabilidad social obedece a esta tensión entre lo interno y lo externo, esta doble vinculación igualmente convoca la distinción planteada entre ética y moral. La respuesta hacia adentro tiene que ver con la confrontación de mis decisiones y mi conciencia (es decir la ética), en cambio la rendición de cuentas nos remite hacia el cumplimiento de las leyes, normas y costumbres de la realidad social es decir la moral. Guédez (ob.cit).

Coinciden estas afirmaciones con el deber ser del educador como lo describe Covey (1993), en su libro *Liderazgo Centrado en Valores*:

“la persona que aprende continuamente de sus experiencias, con vocación de servicio, dispuesto a ayudar, irradiando una imagen positiva con una actitud optimista, entusiasta, creyendo en los demás, llevando sus vidas en forma equilibrada, y que no sienta la necesidad de alardear de los éxitos pasados”.

Lo anteriormente expuesto contrasta con las afirmaciones de Morín (2000), que señala que hoy día se percibe un debilitamiento de los valores y la falta de una práctica ética ciudadana que ha disminuido a la familia en las relaciones particulares entre sus componentes, faltando la comprensión y aceptación del otro, imperando valores expandidos de otras culturas, trayendo como consecuencia la falta de respeto hacia los ancianos, la desobediencia a los padres, el aumento de la no creencia religiosa, en una sola palabra, el egocentrismo.

METODOLOGÍA

Ruta metodológica de la Investigación

La ruta metodológica la afronto desde una orientación etnográfica dentro del paradigma interpretativo. Como técnica de recolección de información se utilizaron

entrevistas no estructuradas abiertas y flexibles que como lo afirma Martínez (1998), es un instrumento que tiene gran sintonía epistemológica con el enfoque metodológico seleccionado porque el contexto verbal permite incentivar al interlocutor, motivar su nivel de interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir una falsificación, reducir los formalismos, estimular su memoria, aminorar la confusión o ayudarlo a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias inconscientes.

Márquez (2004), afirma que la entrevista es la forma que los participantes expresan sus experiencias sin ser influidos por la perspectiva del investigador, quien no debe definir la conversación e intentará construir una situación que se asemeje a aquellas en que las personas hablan entre sí sobre cosas importante. Toda la información encontrada la transcribí literalmente en textos llamados “corpus textual” para familiarizarme con el objeto de estudio y su posterior categorización.

Otra técnica utilizada es la observación participante, según Martínez (ob. cit.), el investigador convive lo más que puede con las personas o grupos que desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, estilo y modalidades de vida, para recoger los datos relevantes para su investigación, prestando un cuidado esmerado con los eventos especiales, que serán diferentes de acuerdo a la naturaleza del grupo en estudio.

En mi carácter de actor etnográfico, porque formo parte del personal docente de la escuela, en el caso que me compete, la Unidad Educativa Nacional “Doctor Tomás Liscano” de Quíbor, pude observar y participar en reuniones, consejos docentes y demás actividades que se realizaron en la institución de Educación Básica. Solicité del análisis documental, para la revisión bibliográfica de carácter selectivo de documentos oficiales contentivos de políticas educativas, así como leyes, reglamentos, decretos y resoluciones relacionadas con la educación.

Las características de los actores educativos (docentes y directivos), seleccionados como sujetos de la investigación son las siguientes: - Los profesores y maestras informantes tienen diferentes categorías, especialidades, antigüedad y pertenecen a diferentes unidades administrativas del escenario empírico de investigación, dispuestos a colaborar con el investigador:

- 1) El Director, el Subdirector, los encargados del Departamento de Control de Estudio, Evaluación y Administrativo, y los diferentes Jefes de Seccional, en su mayoría profesores y profesoras con una dedicación de tiempo completo a la organización y con quince (15) o más años de servicio al Ministerio de Educación en Venezuela.
- 2) Todos los y las informantes tienen una participación activa y visible en las distintas actividades relacionadas con la vida académica en la institución escolar, en otras palabras, la permanencia de un tiempo necesario que permita relaciones de convivencia duraderas y, además, la posibilidad de encuentros adecuados para recoger la información y de establecer un diálogo fluido.

Análisis de Contenido

Realicé el análisis de contenido de las entrevistas y de los documentos seleccionados, como una técnica para el análisis de comunicación humana utilizada tradicionalmente para decodificar los mensajes manifiestos, latentes y ocultos, plasmados en diferentes documentos, asume como principio, que los archivos reflejan las actitudes y creencias de las personas u organizaciones que los producen, así como las actitudes y creencias de los receptores de éstos.

La estrategia para el análisis de la información, se apoya en los planteamientos sobre Análisis de Contenido de Navarro y Díaz (1998), quienes indican que realizar este tipo de análisis en primer lugar, se debe vincular el propósito

teórico y el pragmático del estudio, para organizar posteriormente el objeto de análisis o corpus textual. En esta investigación, es generado como resultado de mi intervención que provoca la expresividad de los sujetos en entrevistas individuales y colectivas.

Este conjunto de textos, que en mis manos constituyen el corpus efectivo de su análisis, viene acompañado de información adicional de los autores y de los actores y observaciones del ambiente en donde se desenvuelven, mi lugar de trabajo es el escenario empírico: la Unidad Educativa “Doctor Tomás Liscano” de la población de Quíbor, Estado Lara, centrooccidente de Venezuela.

Posteriormente, se establecen las unidades básicas de significación que se propone extraer del corpus: Unidades de registro (palabras, oraciones). Una vez determinadas las unidades de registro y de contexto sobre las que se va a estructurar el análisis, se pasa a la codificación, es decir, la adscripción de cada una de las unidades de registro detectada en el corpus a sus unidades de contexto según similitudes, diferencias, de acuerdo a ciertos criterios, para llegar el proceso de categorización, que es el instrumento indicado para operar una drástica reducción de la complejidad de los datos analíticos, al realizar análisis extensivos y exhaustivo de corpus textuales amplios y variado.

Interpretación de la Información

Según Navarro y Díaz (1998), tras la fase de categorización hay que dar el salto a un dominio diferente, el de las realidades subyacentes que han determinado la producción de los incidentes estudiados, la forma como se concibe esta realidad depende del método empleado y se manipulan los datos con el propósito de comparar todos los incidentes sociales observados.

A medida que un incidente se registra y clasifica, se asignará una categoría, también se comparará con los incidentes ya clasificados, posteriormente se habrán

comparados los incidentes con las propiedades de las categorías. Así, el descubrimiento de las relaciones comienza con el análisis de las observaciones iniciales, que se someten a continuo refinamiento a lo largo de la recolección de datos y el proceso de análisis retroalimenta continuamente el proceso de categorización.

HALLAZGOS

La revisión bibliográfica de documentos oficiales, reglamentos, leyes, decretos, políticas, así como noticias y artículos periodísticos, revistas, textos especializados en temas relacionados con la Responsabilidad Social de La Escuela Venezolana, sumados a la observación participante del investigador y el contacto con los sujetos de este estudio emergieron tres categorías de análisis:

- a) Socialización del Estudiante.
- b) Ética del Docente.
- c) Participación Social de la Escuela.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.

A continuación, se presentan la definición de categorías de análisis de la investigación.

CATEGORÍA EMERGENTE: SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Deduzco por socialización del individuo a la capacidad para la coexistencia social que surge en los seres humanos en la biología del amor; a la medida en se crece en la validación operacional de la autoaceptación del otro, a través de la intimidad de los encuentros corporales de los infantes con sus madres en la confianza mutua total. Maturana (2007).

Resalta el autor antes citado: “los seres humanos tienen la capacidad de vivir en el amor si se crece en el cariño”, es decir, el afecto es una necesidad fundamental para la salud fisiológica y espiritual del individuo; de no ser así, el ser

aprende el odio y se centra en sí mismo, convirtiéndose en indiferente y desconfiado con sus semejantes, obstruyendo la convivencia humana.

En este sentido, la socialización del estudiante es un proceso donde se introduce y estimula en su sistema cognoscente rasgos como valores, conocimientos, representaciones, formas, y maneras de conductas conformes y sin control del respeto individual y colectivo de las buenas costumbres, Berguer y Luckman (1998). Esto es, el propósito de la formación escolar que persigue la inclusión de sus escolares a la sociedad, respetuosos de las normas sociales vigentes y de un favorable convivir con sus semejantes, en búsqueda de la humanidad deseada por todos, en sinopsis, un ser tolerante de sus semejantes y de óptimo desarrollo de su personalidad.

Subcategoría Emergente: Internalización de Elementos de la Cultura.

Este proceso de socialización del estudiante comienza con una dirección denominada internalización, que es la asimilación de los aspectos significativos de la realidad que rodea al individuo como la cultura, las normas sociales y los valores, Berguer y Luckman (Ob.cit.). La escuela como centro piloto por excelencia donde se debaten los saberes y las conductas apropiadas para un determinado momento, es el escenario apropiado para relacionarse con sus semejantes y percatarse de la necesidad de obtener información necesaria para su vida en común, como el lenguaje y las matemáticas, conocimientos indispensables en toda sociedad.

Dentro de este marco teórico, un docente entrevistado con alusión a la asimilación de los elementos de la cultura venezolana por parte de los educandos declaró: “La escuela se plantea o se muestra cual es el modelo de sociedad que pretendemos seguir y hacia donde deberíamos ir, pero en ningún momento plantea como hacernos de esos modelos, es decir, como hacer al individuo que pase por un aula de clases y convertirla en una persona más sociable, porque

muchas veces todo lo ponemos desde un cuadro estrictamente académico, ósea, que si yo domino mucho, esteee, domino la física, la matemática, la química, me voy hacia las ciencias sociales, entonces me meto en el mundo de lo que es, eehhh, digamos la historia, la geografía, la sociología entonces ya puedo llegar a deducir de que una persona ha acumulado una importante cuota de conocimiento, yo interpreto que esa persona va en vías de un proceso de socialización consolidado cosa que no es así, porque el componente académico-pedagógico no está necesariamente esta sumado a lo que una persona siente, a lo que una persona piensa o lo que una persona decide hacer toda vez que interpreta su entorno, okey, de hecho hay personas que están dotadas de muchos conocimientos, y ese tipo de personas que están dotadas de muchos conocimientos, y de ese tipo de personas hay muchos presos encarcelados”.

Concuerdo con el aporte del sujeto de estudio antes abordado. La socialización del estudiante no se basa en la memorización de contenido de saberes de las diferentes asignaturas, es la manera de sentir que influye en la asimilación de la cultura.

En este sentido, Maturana (ob.cit) enlaza la cultura con los sentimientos de las personas, propone su asimilación como una red cerrada de diálogos, y ocurre cuando se produce un cambio de conversaciones. El intercambio surge, se sostiene y se mantiene en el emocionar de los miembros de la colectividad. De ello se desprende que lo humano es cultural y nace como un modo de vivir en el conversar. Las pláticas son un entrelazamiento entre el conversar y el emocionar.

En este sentido comprendo que la internalización de la cultura se obtiene en el transcurso de las relaciones interpersonales con los demás y las emociones que las mismas generan. La parte afectiva de los seres humanos es vivida en el fluir emocional donde surgen nuestros deseos, acciones, preferencias, entre otros. Refleja esta posición que

ser simplemente un dador de clases, un profesor tradicionalista no propicia la tramitación de los elementos culturales porque no fluye las conversaciones entre los adolescentes; formando a un individuo distante de sus compañeros.

Lo anterior lo corrobora los argumentos de un actor escolar consultado: *“Yo he visto con mucha preocupación que muchos alumnos en mi área donde yo me desempeño, como la física y en las labores de práctica y en los talleres, muchos quisieran trabajar solos, verdad, algunos porque dominan el tema, otros porque tienen problemas para conectarse con el otro, con el resto de sus compañeros, verdad, y a estos muchachos pues yo le he insistido, que no, que tienen que trabajar en grupos, es una actividad que tú tienes que desarrollarla, porque cuando seas un profesional de la República no vas a estar solo, vas a estar en grupo, nunca va a estar solo”*.

Los elementos de la cultura en el ámbito escolar son concebidos por el tipo de relaciones interpersonales que los estudiantes establecen con todos los actores sociales que hacen vida en la institución; y en el vínculo de afecto con sus familiares. De esta forma, la idiosincrasia de un país es creada como una red compleja de interacciones, que a medida que pasa el tiempo se transmiten por las conversaciones y las conductas de una generación a otra.

Subcategoría Emergente: Internalización de las Normas Sociales.

Las normas sociales según González (2006), es el acatamiento sin resistencia a la ley jurídica. Primeramente, externas para los individuos, y se internalizan al obrarlas y ver a los demás hacer los mismo dentro y fuera de los recintos escolares, teniendo la particularidad de ser generales. Es para todos sin distinción de raza, credo o posición social (es el deber ser), pero las aplicaciones de las normas a pesar de pensarse para un colectivo se enfrentan personalmente en cada acto, decisión que se presenta en todo tiempo.

En tal sentido, La Escuela Básica Venezolana promueve la internalización de un conjunto de normas sociales a sus educandos que regirán las relaciones interpersonales con sus semejantes. Toda institución escolar posee un reglamento interno de convivencia fundamentada en la normativa legal vigente, que manifiesta la manera de comportarse de las personas sin la necesidad de conocer personalmente al otro, evidenciando así que las organizaciones escolares gestionan colectivos más que individuos, y los alumnos aprenden en ella a comportarse de la manera esperada el día de mañana.

Atendiendo a lo expresado anteriormente, coincide con lo declarado por un actor educativo al confirmar: “ *La escuela debería ofertar un modelo a seguir, de cómo las personas deberían aprender entre otras cosas, como desenvolverse en el ámbito social y poder relacionarse con el entorno, ejerciendo el ejercicio útil de sus derechos pero sin el menoscabo del derecho de los demás,*””*Las leyes lo que hace es regular las conductas del ser humano para poderlo llevar a una curva aceptable, ahora bien, las leyes regulan pero no conozco una ley venezolana que eduque, las leyes tienen por misión no es educar, lo que hace es mostrar límites y mostrar normas de comportamiento dentro de los límites de lo aceptable*”.

La escuela constituye un espacio institucionalizado de socialización del infante y en ella se estructura una trama de relaciones con los iguales y adultos, elementos indispensables para el proceso de adquisición de normas sociales. El primer grupo permite la oportunidad para desarrollar la comprensión del punto de vista del otro, mediante el debate de las diferentes perspectivas frente a un tema, y para participar en la toma de decisiones grupales, en cambio la interacción del niño o la niña con el adulto difiere notoriamente, porque éste se muestra como un modelo a seguir de comportamiento a igualar, enmarcado en las normas sociales que regulan dicha conducta.

Subcategoría Emergente: Internalización de Valores

Sociales.

Los valores son aquellos criterios que rigen el comportamiento de los seres humanos. La práctica de estos identifican a un individuo con la manera de estar en el mundo del grupo al que pertenece, afirmando así una determinada concepción de la humanidad, Guédez (ob.cit), es decir, los educandos que asisten a las aulas escolares observan dentro y fuera del recinto educativo una cantidad exacerbada de malos ejemplos en muchos ciudadanos y ciudadanas de cómo no actuar socialmente, es por ello que en nuestro entorno escolar se comenta con reiteración que existe una crisis de valores y lo que esto significa realmente, un choque de valores que procede de diferentes fuentes, tales como: los medios de comunicación masivos, la familia y la comunidad misma, situación que debe enfrentar el sistema educativo porque contradice lo que éste trata de cultivar en los estudiantes, un individuo más humano, caritativo y tolerante con su prójimo.

En consecuencia, la escuela por excelencia es el agente de cambio en la forma de comportamiento de niños, niñas y jóvenes, de allí parte, el extraordinario interés que suscita el tema de los valores en la educación por parte de aquellos docentes que demuestran su entusiasmo e ilusión para encontrar maneras efectivas de enseñar a esos niños, no solo un contenido teórico sino también con el desarrollo de competencias, actitudes y valores que les permitan hacer un uso virtuoso de sus saberes.

Dentro de esta perspectiva un informante clave reveló: “*Muy por encima de lo que pueda representar las leyes, están los valores, están los principios de vida, de hecho, el Doctor Herrera Luque, decía que cada quien juzga según la escala de valores que lo acompañan, que cada quien, a la hora de establecer un juicio sobre algo, por más que trate de ser objetivo, siempre va a dejar colar, estee, ciertos rasgos de subjetividad*”. Razono, la educación al promover valores, deja de ser corriente, infructuosa, vacía y pasa a cumplir con la misión de toda escuela educadora: proponer, ejemplificar,

clasificar y ayudar a descubrir los valores. El actor principal de la educación en valores es el maestro en su cotidianidad pedagógica, en su aula, y fuera de ella, es decir, en la vida misma.

Por consiguiente, el aporte de un sujeto de estudio con relación a los docentes certificó: *“Nosotros siempre con nuestro ejemplo, verdad sembramos valores, esos valores a nuestros alumnos, a los representantes y a toda la comunidad, ciertamente si un docente, eehhh, carece de una serie de principios básicos, si su conducta es la más idónea, la más correcta, obviamente que no vamos a tener de la comunidad una respuesta satisfactoria, porque verdad, porque nosotros queremos formar ciudadanos para la vida”.....* Este orden de ideas refuerza la tesis de que el mayor actor socializante de los estudiantes es el educador, que no existe cátedra, ni libros, ni un programa o un experto que puedan sustituir el modelaje que el maestro puede hacer a la hora de transmitir valores, por tal motivo este docente, debe tomar conciencia de su capacidad para conocerse, entenderse y aceptarse a sí mismo, para dialogar, actuar y cambiar las circunstancias que le desagradan, para comprender lo que acontece a su alrededor, ponerse en la piel de los demás, tomar las mejores decisiones y no esperar que lo hagan por él o ella, para actuar y vivir con los otros, para recrearse y expresar sus sentimientos y emociones, para pensar y actuar en consecuencia.

En resumen, el maestro debe mostrar por medio de su conducta unos valores consustanciados con la realidad nacional, es decir, vivir en un sistema de valores construido sobre la plataforma común que posibilite el entendimiento, para hacer de este mundo un espacio solidario y humano.

El primer valor a ser enseñado en la escuela es el apreciar la vida, si en ese espacio de apoyo a la acción educativa, quien asume conscientemente la existencia como lo más importante que tenemos, es capaz de enseñar el amor, la ternura, la fe y esperanza, la prudencia, la ilusión, la pasión,

la fortaleza y el compromiso, fundamentos de la praxis pedagógica en cualquier nivel educativo.

Subcategoría Emergente: Internalización de Contenidos Programáticos.

La internalización en los educandos de los contenidos programáticos, la entiendo como una manera organizada de material a enseñar para que el aprendizaje sea específico; considerando la capacidad intelectual del educando, la realidad nacional e internacional y aplicado en todos los niveles del Sistema Educativo Venezolano.

Los contenidos programáticos marcan el rumbo de la praxis docente en las diferentes instituciones. Todas las actividades académicas dentro del aula como la planificación, desarrollo y evaluación giran en torno a los objetivos de enseñanza plasmados en un currículo normativo. Folcaut (2006).

Los contenidos programáticos se ejecutan en el aula, allí se enseñan los conocimientos básicos que los estudiantes van a necesitar para desenvolverse bien en la sociedad el día de mañana, y para continuar su proceso educativo en los niveles subsiguientes, por ejemplo, un buen dominio de la lengua para comunicarse de manera verbal o escrita con sus similares, o nociones de matemáticas elementales para hacer cualquier tipo de negocio comercial sea formal o informal.

Siendo las cosas así, es comprensible la afirmación de un profesor entrevistado: *“Nos estamos dedicando a enseñar al muchacho un conocimiento básico para que luego se desenvuelva dentro de la comunidad”... “personas que le transmitían un conocimiento específico sobre unas asignaturas, le hablaban de lenguaje, le hablaban de historia, le hablaban de geografía, eehhh, de matemáticas, entonces es instruir, transmitir un conocimiento específico sobre una asignatura...” tú piensas que el rol del docente es solo dar clases”..... “sino que nada más se limita al compromiso, terminó, entendiste o no entendiste ya terminó la clase”.*

Ciertamente, se tiene la idea que solo el maestro trabaja para llevar a sus estudiantes informaciones clasificadas, debido a que todos los contenidos programáticos llegan a los escolares considerando su capacidad intelectual, así como el orden de dificultad en el logro de los objetivos de los aprendizajes propuestos. Para el autor antes mencionado, la enseñanza de estos contenidos de saberes el educador recurre al uso de currículo, un dispositivo, discursivo disciplinario (normativo) configurador y regulador de ordenamientos de saberes, prácticas y relaciones de poder para producir experiencias institucionalizadas de normalización en los individuos escolarizados.

Esta herramienta utilizada por el docente a generado experiencias significativas de enseñanza, mejorando aún más la eficacia y pertinencia de la escuela, resaltando su importancia como guía de las metas generales que el centro educativo que se ha propuesto alcanzar, y de las actitudes, predisposiciones, destrezas y conocimientos que se espera que los niños de diferentes edades adquieran en su trayecto por las distintas etapas de su desarrollo personal, igualmente representar normas pedagógicas generales donde se describen los procesos a través de los cuales los niños concretan los resultados propuestos, como la adaptación a la democracia y el respeto por el otro.

CATEGORÍA EMERGENTE: ÉTICA DOCENTE.

Subcategoría Emergente: Libertad Docente.

Según la postura de Guédez (ob.cit), todo ser humano tiene la capacidad de elegir una conducta según las perspectivas de su libertad, es decir, dicha independencia es la capacidad individual y el espacio que me permiten desenvolver mis acciones más dignas. Afirma el autor: “el docente tiene las alternativas de actuar de la mejor manera posible, tomando en cuenta que posteriormente tiene que dar respuesta a los directivos de la manera de comportarse en la organización educativa”. Esto es, evitar ser mediocre en su

actuación profesional, primero porque él es la guía a seguir de conducta de sus escolarizados, y segundo, sin la excelencia profesional se convertirá en un enemigo potencial en la búsqueda de los objetivos de la institución en la cual desempeña su labor educativa.

La Ética de una profesión está constituida por escoger entre muchas opciones la conducta adecuada en búsqueda de las soluciones de problemas que afectan la relación entre los individuos, Guédez (ob.cit), es por ello, que debe entenderse la educación como la profesión dedicada por entero al servicio del hombre. La misión formativa del educador puede afectar la vida de muchos, bien de manera directa e inmediata, a la larga o indirectamente al promover actitudes y valores aceptados o no en el medio social y cultural al que pertenece, dado que el estudiante, niño, adolescente o adulto son el centro del esfuerzo de los servicios del Sistema Educativo Venezolano.

Un ejemplo de lo antes escrito se aprueba en lo expresado en las entrevistas a los profesores entrevistados al anunciar que “*El docente tiene que, vamos a decirlo con la peor palabra, tiene que lidiar, tiene que luchar contra el conocimiento que el muchacho que trae, trata de cambiarlo ante el cual el muchacho evidentemente se cierra por que le gustan más la conducta que perciben de las pantallas de televisión, que reciben mediante el Internet viendo videos, música, fotografías que no son convenientes para la edad del muchacho*”.....”

El docente debe tener la libertad de hacer público y notorio el ejercicio de sus intenciones dentro del marco de la legalidad, y el hecho de ser un buen consejero y comentar con sus estudiantes la información que reciben por los medios de comunicación ya sea visual, escrita o sonora quedará de su libre albedrío, no es ilegal hacer caso omiso de la situación planteada, tiene la opción de debatir o no, el deber ser del estado docente, amparado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es tener la libertad y el deber de analizar con sus estudiantes y sin parcialidades

políticas lo concerniente a las informaciones recibidas; lo cierto que la autonomía en estas serie de cosas se debe plantear según los intereses de la organización educativa, ósea, la institución educativa. Su labor moral es conversar sobre estos asuntos que concierne a todos, confrontar los que está a favor y en contra del sistema educativo venezolano y formar a un estudiante más crítico, reflexivo aprovechando el escenario escolar acorde para examinar estas realidades.

Subcategoría Emergente: Toma de Decisiones Docente

Es natural que después de meditar sobre cualquier aspecto se tome la decisión sobre la forma de actuar frente a la situación planteada. No es proceder de una manera mecanizada, primero pensamos e intervenimos. Guédez (ob.cit) confirma: “la decisión ética consiste de tomar la mejor alternativa de varias malas o algunas buenas, actuando siempre de acuerdo a la cultura, tradiciones o la normativa legal existente”.

Visto de esta manera, el educador debe ser constante en la suma de sus decisiones éticas dentro y fuera del recinto escolar para ser factor preponderante en la formación de los jóvenes que asisten a la escuela. Así lo evidencian los argumentos de los actores escolares consultados al participar que “*La ética del docente enseña mucho en realidad, la ética del docente no solamente con los estudiantes, sino con los representados y la comunidad, tratar de actuar correctamente según las circunstancias*”.

El educador debe estar muy claro al distinguir lo correcto de lo erróneo, comprometido en hacer lo bueno y apropiado. Algunas veces no es fácil y en muchas oportunidades el costo puede ser amigos, dinero, lugar de trabajo o diversión, pero los beneficios son claros, generan satisfacción personal, paz contigo mismo y tus semejantes.

En el corpus textual con respecto a lo anterior encontré: “*Nosotros estamos en el deber de orientar a nuestros alumnos sobre todo lo que concierne a nuestro alrededor*”... “*responder con ánimo, la respuesta de ánimo se trata de la*

respuesta particular que cada quien da a la luz de un compromiso que decide asumir”

Medito, en toda organización escolar si el cuerpo docente es altamente ético los mayores beneficiarios son los escolarizados, tendrían igualdad de condiciones con respecto a sus semejantes, es decir, no existiría el favoritismo, que es la mayor atención del profesor a los estudiantes de mejor promedio y poca deferencia a aquellos de mala conducta y bajo rendimiento, no habría ausentismo laboral, cumpliría con todo el contenido programático, entre otros.

Subcategoría Emergente: Responsabilidad Docente.

Parto de la concepción que el buen maestro debe ser una persona comprometida con la formación y enseñanza del ser humano que va a instruir; que añore la ilusión de despertar los conocimientos a los estudiantes, manteniéndolos interesados en su formación y dirigirlos hacia las tareas que lleven con éxito al desarrollo de su deseo de saber. Las destrezas que un maestro requiere por lo general se desarrollan en las aulas de clases, se trabajan e incrementan con el trabajo diario en continuo con sus quehaceres.

Subcategoría Emergente: Eficiencia Docente

Antes de continuar con el desarrollo de la presente subcategoría de análisis, es necesario hacer un paréntesis por lo entendido de los términos eficacia y eficiencia. Para Guédez (ob.cit), el término eficacia es hacer las cosas correctamente, mientras que al hablar de eficiencia lo remite a la idea de hacer las cosas educadamente. Hago esta analogía para reseñar la clara diferencia que existe entre lograr una meta preestablecida a partir de la ejecución de los pasos contemplados, en el tiempo estimado, y el consumo de recursos prefijados y lo que representa actuar con un sentido de dirección hacia un propósito estratégico consensuado por la institución.

Por lo tanto, la eficiencia en el desempeño docente va también en función de entender y trabajar con eficacia aún en situaciones de alumnos con problemas familiares agudos, en alumnos con problemas de baja autoestima, o con

aquellos que han experimentado una cadena de fracasos escolares anteriores.

La eficiencia en la enseñanza radica en su visión de un verbo transitivo; enseñar a una persona implica introducir en ella un cambio, un guiar al alumno a producir aprendizajes. Enseñar eficientemente es llegar a desarrollar en todos los alumnos los conocimientos, habilidades, valores y actitudes y controlar las condiciones en las que se produce este aprendizaje en la escuela. El buen maestro es aquel que conoce su trabajo, lo vive constantemente, lo sueña y disfruta. Preocupándose por mejorar cada día para realizarlo cabalmente. Es quien busca la eficiencia en su hacer y en el ser y hacer de las personas que le fueron encomendadas.

Es prioridad del docente concientizar a sus estudiantes sobre la noción fundamental de existir dentro de un mundo cambiante, es decir habitamos la cotidianidad física en nuestra comunidad, pero ineludiblemente ligada al resto de la creación. Y esta conjunción supuestamente dicotómica es una significación necesaria en educación, originada a partir de los nuevos recursos informáticos a los que acceden los educandos, generando una mayor competitividad, y que cada vez más los educandos son exigentes y solicitantes de una docencia de altura.

Atendiendo a lo expresado a priori, se nota que se está ante un desarrollo docente muy complejo con una demanda de profesionalidad muy alta, debido a que los educadores forman en lo cognitivo, así como también en la personalidad del individuo; educan a los estudiantes para asumir los retos globales y los problemas locales, tomando en cuenta que son suplementos y complementos de la formación en valores que los infantes y adolescentes transfieren desde el hogar a las instituciones educativas.

Todos los educadores que hacen vida activa en cualquier institución educativa, según el cargo que desempeña está obligado a dar respuesta de ser procedente en todo lo que hace, dejo de hacer, lo que deshizo y lo hecho a medias

Guédez (ob.cit.). En seguida que el ser humano ha pensado sobre cuál va a ser su actuación evaluando cual es la mejor de las alternativas posibles, entra la decisión en escena, es decir, el acto de la conducta del sujeto se acciona conscientemente.

“Nosotros hablamos de responsabilidad implica un deber de parte de la persona, de parte de la persona que se le está dando esa responsabilidad, es evidente que a nosotros lo educadores tenemos una responsabilidad, es evidente que nosotros los educadores tenemos una responsabilidad ante la sociedad, ante la comunidad de muchachos de acá se instruye en el liceo “Tomás Liscano”. A mi entender, lo antes expuesto por un informante de la investigación, cualquier funcionario público que labore en cualquier organización debe hacer llegar toda la información requerida a su superior inmediato, el personal docente que labora en las aulas, entrega recaudos a los encargados de los diferentes departamentos administrativos, estos indican cómo será su actividad académica en el desarrollo de la clase así como en la evaluación de los contenidos programáticos, en aras de la eficacia y eficiencia de los objetivos perseguidos por la escuela, el desarrollo pleno y absoluto de la creatividad de cada ser humano, y el pleno ejercicio de su personalidad en la sociedad donde le corresponde vivir.

Subcategoría Emergente: Responsabilidad Docente como Compromiso

La ética es el compromiso efectivo del hombre hacia su perfeccionamiento personal, el mejoramiento de la comunidad humana y la aplicación en el mundo del verdadero sentido del trabajo, Guédez (ob.cit). Por lo puntualizado precedentemente, cuando otras personas dependen de mi actuación, como es el caso que concierne a los educadores de cualquier centro educativo, este debe tener una alta conciencia y seriedad de sus deberes ciudadanos, aquellos que la carecen por lo general son personas atropelladoras, manipuladoras, que hacen de su alto cargo gerencial un órgano represivo,

perseguidor y castigador, es por ello que la conciencia del poder tendrá que generar el sentimiento vivo del deber de mi acción, inquiriendo el buen desenvolvimiento de las relaciones interpersonales, especialmente con los estudiantes, muy vulnerables en el trato y comunicación y especialmente en el instante de las evaluaciones, ya que el docente tiene un gran poder debido a que él decide a la hora de evaluar el rendimiento si el estudiante aprueba o no los requisitos exigidos por la Ley para su aprobación al grado próximo correspondiente al Sistema Educativo Venezolano.

Es prioritario en la labor docente que tome una posición en la medida en que se establece como el camino, a través del cual les llegan a los alumnos las concepciones e ideologías de la cultura, de las normas y valores sociales. Consecuentemente es este maestro quien, bajo el influjo de un determinado discurso cultural y político, decide lo que los alumnos necesitan para formar parte de la estructura social en su rol particular.

El profesor se va a encargar de conversar con sus alumnos sobre la cultura, valores y normas sociales en la medida que le corresponda, de manera se cumpla en ellos la función que les asiste en el entramado social; pues bien, para que ello sea posible, este pedagogo debe haber definido para sí y sus alumnos, su particular posición frente a la circunstancia histórico y cultural que enfrenta, debe adherir a algún sentido para su propia labor como educador.

Lo antes descrito se evidencia en las posiciones políticas de los maestros entrevistados al aseverar frases como: *“bueno, en realidad las instituciones educativas no son las únicas responsables de la educación de un muchacho, nosotros tenemos que comenzar por hablar del gobierno central, la figura presidencial, me estoy refiriendo a un caso específico, la figura presidencial enseña mucho, un presidente toma la televisora o una emisora de radio para dar una información se está transmitiendo a una masa de venezolanos bastante grande, que lo que están escuchando en ese momento y están adquiriendo en ese momento,*

también una educación a ellos le está llegando”.....” ser sociable es un pensamiento colectivo y lo contrario un pensamiento individualista”.

Se puede apreciar en las aseveraciones propuestas que la educación no es apolítica, desideologizada o simplemente neutral; estos dos docentes manifiestan a toda luz su simpatía o rechazo a un proyecto político, el primero critica severamente el discurso oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en funciones, y el otro apoya la tesis de un todo para todos, es decir la teoría que propone el sistema de gobierno actual. Lejos de reprochar su punto de vista de visión de País se desea reconocer que la educación es un proceso discursivo del docente hacia el alumno y que la educación se basa en principios ideológicos que la sustentan, no necesariamente un pensamiento político, sino a concepciones de mundo.

CATEGORÍA EMERGENTE:

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA

La participación social en la escuela es la que permite dirigir la atención de la comunidad al correcto funcionamiento del plantel, al cuidado de sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico del que disponen los maestros y al cumplimiento de los planes y programas de estudio dirigidos por la Nación de la República, fortaleciendo y elevando la calidad de la educación pública; con el propósito de fomentar la relación entre comunidad, padres de familia y autoridades educativas fomentando la construcción de una cultura de colaboración que redunde en una educación de mayor pertinencia y calidad.

La participación social de la escuela está enfocada en esta investigación acerca de la intervención de los actores escolares en la formación y adaptación de los escolarizados al sistema social venezolano. Los profesores consultados consideran que los padres deberían concurrir periódica y espontáneamente a la escuela, para preguntar acerca de la marcha de su aprendizaje a lo largo del año escolar y no

limitarse a hacerlo cuando casi finaliza el año, o cuando descubren que su representado está a punto de ser aplazados en sus asignaturas. Al respecto, un docente entrevistado expresó: *“Hay muchos representantes que solo vienen a retirar el boletín, alguno ni siquiera viene a eso, verdad, yyy yo creo que podemos incentivar más, a que se involucren en el hecho educativo”*. En algunos casos los educadores llaman a los padres para transmitirles información, para hablar de la disciplina, para pedir colaboración en las tareas, para denunciar las dificultades en el aprendizaje o para tratar cuestiones de inasistencias. Por su parte, los representantes esperan ser citados y asisten con cierta regularidad en aquellas ocasiones en que la escuela considera conveniente convocarlos.

Los motivos giran en torno a temáticas tales como la entrega de boletines, informes acerca de becas, desempeño del alumno en comportamiento entre otras cuestiones institucionales. Fuera de estas situaciones, no se organizan otros momentos de encuentros, como si desde la mirada de los docentes la única posibilidad fuera hacerlos depositarios de su descontento con respecto a la actuación de su representado.

Subcategoría Emergente: Participación Social de la Escuela para la Democracia

Maturana (ob.cit.), define al vivir democrático como la lucha de los seres humanos por ampliar el ámbito ciudadano y su participación al respeto mutuo, creando en sí un pensar sistémico a través de la aceptación de los otros, en la medida en que niega y se opone a la apropiación de los asuntos de la comunidad por cualquier persona particular, clase de persona, o grupo de personas. Es por ello, que una de las funciones primordiales de la escuela es educar a los estudiantes para su inserción al sistema democrático.

La educación básica en su normativa legal vigente, plantea el desarrollo de las capacidades y habilidades de los educandos para una convivencia social fundada en la

solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores, lo fundamenta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esta función es crítica para efectos del desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social del individuo, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y participativos en la escuela y en la sociedad.

González (ob.cit.), afirma que la educación para la democracia implica el empoderamiento de todos los individuos para participar activa y responsablemente en todos los ámbitos de la vida política y social.

En tal sentido los sujetos de estudios resaltaron la importancia del ingreso de los estudiantes al sistema democrático por medio de su vida escolar al opinar: *“La escuela tiene un compromiso no solamente académico sino desde el punto de vista de formar ciudadanos y ciudadanas que puedan vivir en una sociedad en donde hay divergencias de criterios, una sociedad que podemos decir en estos momentos está en crisis, y esa crisis por lógica también incluyen las escuelas, sabemos que la escuela es una institución y esa frase está trillada que es el segundo hogar, además la escuela debe ser formador de formadores, porque es una cadena que va y que nosotros mismo formamos para lo que hemos formado y que ellos formen más adelante, así creamos el compromiso donde el muchacho se va a comprometer con la sociedad”*.

Para cumplir lo antes expuesto todos los actores escolares debe promover la participación activa de sus estudiantes, respetando y escuchando con denuedo sus aportes, e incorporar los mismos según las normas vigentes, que sea pertinente, fomentando así, la importancia de la idea del otro en la capitalización de la sociedad deseada. Esto hace necesario la convocatoria de todos los actores educativos a participar solidaria y colaborativamente en esta tarea.

La escuela por lo tanto, no puede ser una organización en la que todo está preestablecido, obstruya la actividad de los alumnos e impida que ellos expresen sus ideas. La práctica

de la democracia en los institutos educativos se formaliza por ejemplo por medio del dialogo permanente, el debate abierto, y la crítica efectiva, como dice uno de los encuestados: “Se le está enseñando que ellos deben preocuparse que todas las cosas que afectan la sociedad forma parte de nosotros”.....”Porque debemos ser sociable, insisto mucho en esa palabra, porque de verdad, ser sociable, esteee, ser sociable es un pensamiento colectivo y lo contrario es un pensamiento individualista”.

Ahora bien, la forma más primaria de participación la constituye la expresión de opiniones lo que, en la escuela democrática, se transforma en el medio de expresión y comprensión de los significados propios; favorece los intercambios de significados conducente al entendimiento mutuo y permite a los estudiantes comunicar, por sí mismos, lo que piensan, experimentan y desean.

Otro aspecto a tomar en cuenta en la vida cotidiana de los estudiantes en la escuela es la constante resolución de conflictos, y que en muchas oportunidades se pueden resolver por medio de la deliberación conjunta, la expresión de ideas y la sustentación y defensa de posiciones. En esta perceptiva, los alumnos son actores educativos que tiene derecho a expresar y defender sus ideas en un contexto de respeto y tolerancia De esta manera, no es extraño que los docentes de la Unidad Educativa Doctor “Tomás Liscano” hayan nombrado la tolerancia como uno de los aspectos básicos para la existencia y desarrollo de la democracia y reclaman que es necesario aceptar a la persona, tal como es, tolerar sus cosas malas y agradecerle las positivas, al explicar que una persona el día de mañana, “*Debe ser un ciudadano muy tolerante, muy solidario, eehhh, yo te puedo hablar del aula y luego del ambiente escolar, yo he observado y muchas veces con preocupación que muchos alumnos en mi área donde yo me desempeño, como la física y en las labores de práctica y en los talleres, muchos quisieran trabajar solos, verdad, algunos porque dominan el tema, otros porque tienen problemas para conectarse con el*

otro, con el resto de sus compañeros, verdad, y a estos muchachos pues yo le he insistido, que no, que tienen que trabajar en grupos, esa es una actividad que tú tienes que desarrollarla, porque cuando tú seas un profesional de la República no vas a estar solo, vas a estar en grupo, nunca vas a estar solo, si llegas a ser médico por ejemplo, habrá oportunidades que tendrá que reunirse en una junta médica, para determinar ósea, eehhh, una situación específica, un caso médico cualquiera, tendrá que reunirse con grupos de trabajo, estos muchachos se niegan, verdad, se niegan a la participación, eehhh, a cooperar con el compañero, verdad, a veces a algunos les faltan algunos recursos y el otro se lo niega, verdad, es decir el espíritu de solidaridad tenemos que desarrollarlo mucho”.

Estas observaciones me llevan a pensar en la necesidad de estimular y desarrollar la tolerancia y el respeto a la diversidad, como una manera de resolver muchos conflictos y erradicar muchas violencias. Es un hecho que la escuela forma desde y en la diversidad y esta situación apoya el desarrollo de la tolerancia pues exige el respeto a la diferencia del mismo modo como la vivencia de la justicia requiere la superación de la discriminación.

En definitiva, la escuela es el espacio básico de asentar en los educandos la práctica de la democracia, cuando enseñamos conceptos propios de un comportamiento tolerante y de aceptación al otro como el bien común, la solidaridad, la importancia de la participación en la toma de decisiones y la necesidad de lograr un nivel de preparación cultural y tecnológica que nos habilite y posibilite para el pleno ejercicio de nuestros derechos, todas estas actitudes crearán en el individuo un amoldamiento fácil, sincero y genuino en las filosofías de los diferentes partidos políticos, del abanico de posibilidades de integrar uno, o en su defecto no querer participar en ninguno de ellos. En pocas palabras, es la equidad y respeto por los demás en el uso del poder y de los derechos en la efectiva participación en la toma de decisiones.

Subcategoría Emergente: Participación Social de la Escuela en las Instituciones Públicas y Privadas.

Uno de los fundamentos de los sistemas democráticos es que sus ciudadanos entiendan y comprendan que deben acatar, respetar y obrar según las normas que toda institución pública y privada posea. Este mecanismo de la democracia consolida el sistema político al dar garantía de participación a todos y todas. El Estado venezolano lo reglamenta en su Carta Magna específicamente en el artículo 62 al anunciar que “todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

La escuela básica debe fomentar en sus estudiantes que una manera de mantener una democracia sólida es que se debe respetar las instituciones, su autonomía y sus atribuciones que cada una regula de acuerdo a sus funciones.

El acatamiento de las instituciones por los ciudadanos será el escudo protector frente al monopolio de la fuerza que le fue conferido al Estado. Cuando esas reglas no son respetadas, la sociedad se convierte en rehén de los gobernantes. Para evitar que, justamente, ese monopolio de la fuerza sea utilizado en contra de los ciudadanos es que existe la división de poderes.

La independencia de la Justicia es el reaseguro que tienen los habitantes de un país de no caer en un sistema autocrático. Ahora bien, un gobierno sin límites porque la Justicia está neutralizada por presiones mafiosas o de grupo de poder y el antiguo Congreso hoy llamada Asamblea Nacional que se limita a ponerle el sello y a firmar todo lo que manda el Ejecutivo es un gobierno que puede hacer lo

que quiere. Es un régimen que no está sujeto a un orden jurídico preexistente y utiliza e irrespeta la Constitución y la República como forma de organización política.

En definitiva, tambalea la democracia cuando una institución atropella a la otra. Es preocupante que muchos docentes perciban las instituciones públicas y privadas con bases poco consistentes al expresarse de la Escuela Básica Nacional de manera displicente cuando confieren: “*La escuela, no tiene nada que garantice que una persona sea moralmente responsable y espiritualmente comprometida, entonces, es por eso que nosotros vemos que los niveles de intolerancia que hay en los educandos en cualquier sector educativo es totalmente elevado, los niveles de violencia casi llega a un nivel de descontrol, ósea, que el estado venezolano está perdiendo fuerzas a la hora de poder controlar el clima escolar*”.

Con esta posición tan particular de los actores educativos entrevistados, que las instituciones no controlan a sus grupos de interés tanto externos como internos, es poco probable que se transmita la importancia de las separaciones de las instituciones democráticas, porque lamentablemente se percibe la escuela como una industria donde solo los educandos reciben una información clasificada para luego buscar empleo, olvidando que todo el sistema educativo persigue el fin común de todos los involucrados, formar un ciudadano.

REFLEXIONES FINALES

La escuela es el centro de socialización por excelencia, los estudiantes son objeto de los procesos de internalización, objetivación y legitimación del orden social, desde el cual se transmiten las normas y los valores de su cultura, de acuerdo a intereses individuales y colectivos, normados por las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, y estos son asimilados por los mismos, conduciendo el buen desempeño y desenvolvimiento de todos los actores educativos que confluyen a su alrededor.

En tal sentido, la relación del infante con las demás personas en la escuela, especialmente con estudiantes de la misma edad y estatus social, producen interacción y coordinación de los intereses mutuos entre los mismos a través de los juegos y del convivir diario, de las situaciones de todos los días. Paulatinamente, la etapa de escolarización donde observará las maneras de comportarse de las personas y pondrá en práctica las normas internas de la institución, que lo harán reflexionar sobre sus actitudes y comportamiento cada vez que asuma una responsabilidad.

Otro aspecto a considerar en la Responsabilidad Social de la Escuela Nacional, incidente en los escolarizados, es la crisis de valores de la sociedad venezolana actual, promoviendo una ruptura ética en algunos docentes: inconsistencia entre el decir y el hacer, bajo compromiso con la escuela y falta de responsabilidad con la comunidad; muchos han decaído en su papel de formadores de ciudadanos fundamentados en valores universales, que debe promover el Estado.

La falta de responsabilidad del docente con su comunidad hace que la educación que les entregan a sus alumnos no sea bien recepcionada, por lo cual el mal ejemplo que es observado por sus estudiantes lo hace poco confiable y productivo con los objetivos perseguidos por la organización educativa.

En resumen, el docente debe actuar según lo que afirma en su praxis docente, tener convicción y ser ejemplo de una vida ética en todo lugar y momento, es decir, vivir lo que pregona delante de sus alumnos y colectivo en general, cimentado su desempeño diario en la normativa legal vigente, creando confianza en sus compañeros de trabajo y ampliando el radio de influencia personal de manera progresiva.

El profesor tradicionalmente es el eje central del sistema educativo, por cultura se tiene la idea general de acusarlo sobre todo lo que sucede en las aulas y se le atribuye toda la responsabilidad de lo que se cultiva en los infantes,

absolutamente falso, los estudiantes son responsables de lo que aprenden con sus grupos de iguales, familiares, medios de comunicación e incluso por la tecnología actual.

REFERENCIAS

- Berguer, P; Luckmann, T. (1998) (et.al). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, 255 pp.
- Covey Stephen R. (1993). *El Liderazgo basado en Principios*. Barcelona, España.
- Guédez, V. (2006). *Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial*. Caracas. Planeta.
- González, E. (2006). *Gerencia y Calidad de Gestión en las Instituciones Educativas. IV Encuentro de la Red de Docentes de América Latina*. KIPUS. La Asunción. Venezuela.
- Gómez, E. (2005). *La Responsabilidad Moral de la Empresa Capitalista*. Caracas. Cedice.
- Kohlberg, L. y Mayer, R. (s/f) (et.al). *El Desarrollo del Educando como Finalidad de la Educación*. Valencia. Vadell Hermanos.
- Maturana, H. (2007). *Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano. Desde el Patriarcado Hasta la Democracia*. Paidós. España.
- Martínez, M. (2000). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México. Trillas.
- Márquez E. (2004). *La Investigación Cualitativa en el Estudio de la Identidades Colectivas Agrícolas en Venezuela*. Caracas. Ediciones del Rectorado de la UNESR.
- Morín, E. (2002). *Los Sietes Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Madrid. Paidós.
- Navarro y Díaz (1998). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid. Síntesis.
- Senge, P. (1993). *La Quinta Disciplina*. Buenos Aires. Argentina: Granica.